



## Ayuntamiento de Almuradiel

---

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de noviembre, se ha resuelto lo siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral temporal para la contratación mediante concurso de 1 plaza de PSICÓLOGO/A, procediendo a la constitución de una bolsa de trabajo.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre, de selección de personal laboral temporal para la contratación mediante concurso de 1 plaza de PSICÓLOGO/A, procediendo a la constitución de una bolsa de trabajo.

Al no existir aspirantes excluidos, y por tanto no existiendo reclamaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- *Elena Campos Vialloslada*, DNI nº. 71357359C.

- *Elena Pliego López*, DNI nº. 089832852Z.

- *Ana Fernández Muñoz*, DNI nº. 71222375T.

**SEGUNDO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

— Presidente: *Pedro Sáez de la Torre*.

— Suplente: *Joaquín Avilés Morales*

---

### Ayuntamiento de Almuradiel



## Ayuntamiento de Almuradiel

---

— Vocal: *Juan Ramón Galán Arcos*

— Suplente: *Elena Gómez Lozano.*

— Vocal: *Juan Carlos García Sánchez*

— Suplente: *Carlos Cardosa Zurita.*

— Vocal: *Inés Mosquera Zapata.*

— Suplente: *Carmen Cortés Jiménez.*

— Vocal: *M<sup>a</sup> Del Carmen Del Castillo Martínez*

— Suplente: *Ana M<sup>a</sup> Pérez De Castro*

— Secretaria: *Montserrat Egido Serrano*

**TERCERO** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante Alcaldesa de este Ayuntamiento de Almuradiel, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

---

## Ayuntamiento de Almuradiel



## **Ayuntamiento de Almuradiel**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

---

---

**Ayuntamiento de Almuradiel**

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253